

# All in for Kids

## Boletín familiar del Programa CLTS

All in for Kids (Todo por los niños): Programa CLTS es un boletín que les ayuda a usted y a su familia a mantenerse informados sobre los apoyos y servicios disponibles a través del Programa CLTS. Este boletín es publicado por el Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud) (DHS) de Wisconsin.



## ¡Ya llegó! El nuevo Manual para participantes y familias del Programa CLTS

(It's Here! The New CLTS Program Participant and Family Handbook)

Tenemos buenas noticias: ¡ya está aquí el nuevo Manual para participantes y familias del Programa Children's Long-Term Support (Apoyo a Largo Plazo para Niños, CLTS)!

Este manual se diseñó para su hijo y su familia. Proporciona información útil sobre el Programa CLTS en un manual fácil de usar. Independientemente de si es nuevo en el programa o si lleva tiempo recibiendo los servicios, el manual lo ayudará a orientarse con respecto a los apoyos y servicios disponibles para ayudar a su hijo a desarrollarse.

S

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

## Aspectos destacados del manual

- Detalles sobre los apoyos y servicios disponibles para ayudar a su hijo a alcanzar sus objetivos.
- Información sobre quién puede formar parte de su equipo del Programa CLTS y cómo puede apoyar a su familia.
- Guía sobre transiciones en la vida y cómo ayudar a su hijo a prepararse para nuevas experiencias.

Este manual, de fácil comprensión para las familias, responderá a las preguntas más comunes y lo ayudará a sentirse seguro a la hora de utilizar el Programa CLTS para apoyar el crecimiento y el desarrollo de su hijo.

## ¿Cómo puede conseguir el manual?

Estamos simplificando el acceso de las familias a este importante recurso.

- Ya está en camino un ejemplar impreso. Esté atento a su buzón.
- También está disponible una versión en línea en [dhs.wi.gov/library/collection/p-03689](https://dhs.wi.gov/library/collection/p-03689) para que pueda acceder a esta en cualquier momento y lugar.

Estamos encantados de ofrecerle este nuevo manual y estamos ansiosos por que lo explore. Esta es una de las formas en que estamos trabajando para asegurarnos de que familias como la suya tengan la información y el apoyo que necesitan para ayudar a los niños a vivir su mejor vida con el Programa CLTS.

Esté atento: ¡pronto recibirá su manual! ❖

## Exploración del futuro: descubrir y planificar la trayectoria profesional con el Programa CLTS

Cada niño tiene talentos, intereses y sueños para el futuro que son únicos. El Programa CLTS lo ayuda a explorar esas posibilidades mediante el descubrimiento y la planificación de la trayectoria profesional, un servicio que ayuda a los niños y adolescentes a desarrollar aptitudes laborales generales y a prepararse para un futuro empleo.

## ¿Qué es el descubrimiento y la planificación de la trayectoria profesional?

Este servicio está diseñado para ayudar a niños y adultos jóvenes a conocer distintas profesiones, adquirir competencias en el lugar de trabajo y generar confianza antes de incorporarse al mercado laboral. Mediante el descubrimiento y la planificación de la trayectoria profesional, su hijo puede hacer lo siguiente:

---

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

- Explorar diferentes trayectorias profesionales y descubrir empleos que se ajusten a sus intereses.
- Desarrollar competencias en el lugar de trabajo, como la comunicación y el trabajo en equipo.
- Practicar técnicas para entrevistas a fin de prepararse para solicitar puestos de trabajo.
- Participar en pasantías para conocer de primera mano distintos lugares de trabajo.
- Conocer el apoyo que puede recibir cuando esté preparado para solicitar un empleo.

### ¿Este servicio es adecuado para su hijo?

Su hijo se puede beneficiar del descubrimiento y de la planificación de la trayectoria profesional si cumple con los siguientes requisitos:

- Tiene interés en aprender más sobre empleos y trayectorias profesionales.
- Tiene objetivos relacionados con la preparación profesional o la exploración de futuras oportunidades laborales.
- Quiere participar en pasantías para ver cómo son los distintos lugares de trabajo.

Este servicio es un gran primer paso para los niños que sienten curiosidad por el empleo, pero aún no están preparados para trabajar. Ayuda a construir una base de confianza y competencias para que, cuando llegue el momento, se sientan preparados para dar el siguiente paso con respecto al trabajo.

### ¿Cómo puede comenzar su hijo?

El support and service coordinator (coordinador de apoyo y servicios, SSC) de su familia trabajará con ustedes para decidir si el descubrimiento y la planificación de la trayectoria profesional se ajusta a los objetivos de su hijo. Es uno de los más de 30 apoyos y servicios diferentes que ofrece el Programa CLTS para ayudar a niños y familias a alcanzar sus objetivos. Estos servicios van más allá de lo que cubre Medicaid o el seguro médico privado para proporcionar un apoyo personalizado basado en el individual service plan (plan de servicio individual, ISP) de su hijo. ❖

## Elección del proveedor adecuado: cómo el Directorio de proveedores de CLTS y su SSC pueden ayudar

¿Cómo puede encontrar al proveedor adecuado para su hijo? Ahí es donde intervienen el Directorio de proveedores de CLTS y su SSC.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Los proveedores de CLTS ofrecen importantes apoyos y servicios. Para asegurarse de que su hijo reciba la mejor atención, los proveedores deben cumplir ciertos requisitos y estar inscritos en el DHS antes de poder formar parte del Directorio de proveedores de CLTS.

## ¿Qué es un proveedor del Programa CLTS?

Un proveedor es una persona o agencia que presta apoyo y servicios para ayudar a su hijo a alcanzar sus objetivos, desarrollar competencias y participar en su comunidad.

Un proveedor debe tener las competencias, la formación y la experiencia necesarias para estar calificado para prestar servicios. Es importante que los proveedores cumplan las normas de los servicios que mejor apoyen a su hijo. Puede encontrar más información sobre las calificaciones de los proveedores en el manual de Home and Community-Based Waiver (Exención de servicios en el hogar y la comunidad) de Medicaid para el Programa CLTS ([dhs.wi.gov/publications/p02256.pdf](https://dhs.wi.gov/publications/p02256.pdf)).

Hay cuatro tipos de proveedores en el Programa CLTS. Tres tipos de proveedores deben cumplir determinados requisitos e inscribirse en el DHS para el Programa CLTS:

### 1. Proveedores del Programa CLTS inscritos en el DHS

- **Agencia:** se trata de empresas que emplean a personal para prestar servicios, están inscritas en el DHS y cumplen todos los requisitos del Programa CLTS.
- **Propietarios únicos:** se trata de personas que son propietarias de una empresa y prestan un servicio que está registrado en el DHS, y cumplen todos los requisitos del Programa CLTS.
- **Agencia de servicios de administración financiera:** se trata de empresas que realizan, en nombre de los participantes, tareas relacionadas con los empleados de los apoyos y servicios de la persona de apoyo directo en el individual service plan (plan de servicio individual, ISP) autorizado.

### 2. Proveedores individuales elegidos por la familia

- Puede tratarse de un vecino o amigo de la familia que usted decida contratar directamente con la ayuda de una agencia de servicios de administración financiera para que le preste determinados apoyos y servicios.
- Estos proveedores deben cumplir los requisitos del Programa CLTS.
- Si la persona es un cuidador, debe aprobar una verificación de antecedentes para poder proporcionar apoyos y servicios del Programa CLTS.

## DIRECTORIO DE PROVEEDORES DE CLTS

[cltsproviderdirectory.wi.gov/s/](https://cltsproviderdirectory.wi.gov/s/)

El DHS mantiene actualizado un Directorio de proveedores para que usted pueda identificar las agencias calificadas por el estado, las agencias de servicios de administración financiera y las empresas de propietarios únicos que están dispuestas y calificadas para prestar los servicios del Programa CLTS que figuran en su perfil.

- Estos proveedores no se encuentran en el Directorio de proveedores de CLTS.

Todas las personas que presten servicios del Programa CLTS deben tener la formación, la experiencia y las competencias adecuadas para prestar apoyos y servicios del Programa CLTS.

Las personas que presten un servicio relacionado con los cuidadores deben aprobar una verificación de antecedentes. La verificación de antecedentes es una medida de seguridad adicional para proteger a los participantes que tienen contacto regular y directo con otro participante. A continuación, lo ayudamos a comprender quién realiza la verificación de antecedentes de un cuidador:

- **Las agencias** realizan verificaciones individuales de los antecedentes del personal contratado a través de ellas y que presta un servicio relacionado con los cuidadores.
- El DHS realiza verificaciones de antecedentes de los cuidadores para los **propietarios únicos** que prestan un servicio relacionado con los cuidadores.

**Las agencias de servicios de administración financiera** realizan verificaciones de antecedentes de los cuidadores para los **proveedores individuales elegidos por la familia** que prestan un servicio relacionado con los cuidadores.

### Cómo puede su SSC ayudarlo a elegir a un proveedor

Elegir al proveedor adecuado puede resultar abrumador, pero no está solo. Su support and service coordinator (coordinador de apoyo y servicios, SSC) está aquí para ayudarlo.

Su SSC hará lo siguiente:

- Lo ayudará a identificar las necesidades y los objetivos de su hijo en el individual service plan (plan de servicio individual, ISP).
- Trabjará con usted para explorar los proveedores disponibles del Programa CLTS que se ajusten a los apoyos y servicios que su hijo necesita.
- Lo guiará en el proceso de selección de un proveedor del Directorio de proveedores de CLTS.
- Ayudará a los proveedores individuales elegidos por la familia a cumplir los requisitos para prestar el apoyo o servicio identificado del Programa CLTS poniendo en contacto al proveedor individual con una agencia de servicios de administración financiera.
- Autorizará los servicios antes de que los proveedores empiecen a trabajar con su hijo.

---

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.



- Supervisará y evaluará los servicios del proveedor para garantizar que satisfacen las necesidades de su hijo.

## Realizar la mejor elección para su hijo

Con el Directorio de proveedores de CLTS y su SSC, dispondrá de las herramientas y la orientación necesarias para encontrar a un proveedor adecuado para su hijo. Su SSC puede trabajar con usted para ayudarlo a encontrar a proveedores. Su SSC puede compartir información sobre un proveedor, ayudarlo a explicar los objetivos únicos de su hijo y asegurarse de que el proveedor sea el indicado.

Si alguna vez tiene dudas sobre un proveedor, su SSC está aquí para ayudarlo. Puede abordar los problemas, controlar la calidad del servicio y hacer cambios si es necesario.

¿Está listo para empezar? Hable hoy mismo con su SSC para conocer a los proveedores y dar el siguiente paso en el proceso de su hijo con el Programa CLTS. ❖



## Familia destacada: el proceso de la familia Thomas con el Programa CLTS

Conozca a la familia Thomas del condado de Sauk y a su hija Kate, que está progresando gracias al apoyo del Programa CLTS. La familia Thomas, dedicada a ayudar a Kate a vivir su mejor vida, ha aprovechado las oportunidades que fomentan el crecimiento, la independencia y la alegría de su hija.

Con la ayuda del Programa CLTS, Kate disfruta de muchas de sus actividades favoritas. Asiste a campamentos, toma clases de natación y pasea por el vecindario en su bicicleta adaptada, lo que la mantiene activa y comprometida. Durante el verano, los cuidados de relevo proporcionan apoyo adicional, lo que permite a Kate seguir conectada tanto con su familia como con la comunidad.

Su SSC desempeña una función fundamental a la hora de garantizar que la familia se mantenga informada sobre los beneficios disponibles y las nuevas oportunidades que se adaptan a las necesidades y capacidades cambiantes de Kate.

“El Programa CLTS ha sido una experiencia muy positiva”, afirma la familia. “Estamos increíblemente agradecidos por el modo en que el Programa CLTS ayuda a Kate a crecer, explorar y desarrollarse”. ❖



La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

## ¡El Programa CLTS quiere las historias y fotos de su familia!

El boletín informativo de All in for Kids (Todo por los niños) es para las familias. ¡Queremos mostrar sus fotos y experiencias para que otros lectores las disfruten! Puede compartir cosas como las siguientes:

- Una interacción positiva con el Programa CLTS.
- Un ejemplo de cómo el Programa CLTS ha ayudado a su familia o a su hijo.
- Una foto o historia de una actividad que haya realizado con su hijo.
- Una foto de una obra de arte u otra creación que haya hecho su hijo.

Envíe la historia o foto de su familia por correo electrónico a [dhsclts@wisconsin.gov](mailto:dhsclts@wisconsin.gov) y escriba "All in For Kids" (Todo por los niños) en el asunto. También puede enviar ideas para artículos que le gustaría leer en el boletín. ¡Esperamos tener noticias suyas! ❖

## Puede apelar las decisiones del Programa CLTS

Es normal tener diferencias de opinión de vez en cuando. Si no está de acuerdo con una decisión sobre el apoyo o servicio de su hijo en el Programa CLTS, su elegibilidad o el proveedor elegido, tiene derecho a presentar una apelación. Esto significa que puede solicitar formalmente que un juez revise la decisión.

Cómo iniciar el proceso de apelación:

1. **Envíe un formulario de solicitud o escriba una carta:** puede completar un formulario para solicitar una audiencia o escribir una carta explicando por qué no está de acuerdo con la decisión.
2. **Envíe su solicitud a la Division of Hearings and Appeals (División de Audiencias y Apelaciones):** envíe por correo su formulario o carta a esta dirección: Division of Hearings and Appeals P.O. Box 7875 Madison, WI 53707-7875.

Para obtener más información o encontrar el formulario, visite: [doa.wi.gov/RequestAHearing](http://doa.wi.gov/RequestAHearing)

Es importante saber que presentar una apelación no es algo malo. Es simplemente una forma de resolver diferencias y asegurarse de que las necesidades de su hijo se consideren por completo. El proceso de apelación está aquí para apoyarlo si siente que una decisión sobre los apoyos y servicios de su hijo no es adecuada para su situación. ❖



**Wisconsin Wayfinder**  
Children's Resource Network

### Wisconsin Wayfinder lo ayuda a conectarse con los recursos

Las familias suelen tener muchas preguntas cuando se enteran de que su hijo tiene uno o varios retrasos, discapacidades, necesidades especiales de atención médica o trastornos de salud mental. Wisconsin tiene cinco Children's Resource Centers (centros de recursos para niños) regionales que se dedican a brindar apoyo a estas familias. Los centros ayudan a las familias y a los proveedores a lo siguiente:

- Conectarse con los recursos de la comunidad.
- Conocer y encontrar ayudas y servicios.
- Recibir respuestas a preguntas.

Puede llamar al número de teléfono gratuito 877-WiscWay (877-947-2929) para hablar con una persona real que lo comunicará con un guía de recursos para niños.

Para obtener más información, puede visitar [dhs.wi.gov/wiscway](http://dhs.wi.gov/wiscway).

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

